



RV: 05001233100020110074101

Desde Secretaria Seccion Tercera - Consejo De Estado <ces3secr@consejodeestado.gov.co>

Fecha Jue 24/10/2024 2:15 PM

Para Notificaciones - Efraim Alberto Montaña Plata <notifemontana@consejodeestado.gov.co>

CC Marcela Diaz Arevalo <mdiaza@consejodeestado.gov.co>

 3 archivos adjuntos (864 KB)

M1077841-D050012331000201100741001PoderSUSTITUCIONDEP2024_10_22_194650.docx; M1077841-D050012331000201100741001PoderMEMORIALdocx2024_10_22_194643.docx; M1077841-D050012331000201100741001Poder050012331000202024_10_22_194630.pdf;

H. Magistrado (a):

Envío memorial de proceso que se encuentra al Despacho, lo anterior, para su conocimiento y los fines pertinentes, conforme a lo dispuesto en los artículos 306 de la Ley 1437 de 2011 ó artículo 65 del Decreto 2304 de 1989 y 109 del Código General del Proceso ó el artículo 107 del Código de Procedimiento Civil.

Radicado: 05001233100020110074102

Ponente: Consejo de Estado - ALBERTO MONTAÑA PLATA

No Interno: 70964

Atentamente,

Secretaría Sección Tercera.

JD



Secretaría Sección Tercera

Calle 12 # 7-65 Piso 2
PBX: 3506700 ext 2220

De: Recepción Memoriales Tribunal Administrativo - Antioquia

<memorialestant@cen DOJ.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 23 de octubre de 2024 10:58 a. m.

Para: Secretaria Seccion Tercera - Consejo De Estado <ces3secr@consejodeestado.gov.co>

Asunto: 05001233100020110074101

Cordial Saludo

Se remite memorial recibido por Secretaria Online para lo de su competencia

Tipo de Documento	Cédula de ciudadanía	Número de identificación	1037388974
Tipo de vinculación:	ApodDdo - hospital san vicente de paul d	Tarjeta profesional:	231704
Primer Nombre	OSCAR	Segundo Nombre	DAVID
Primer Apellido	SANTAMARÍA	Segundo Apellido	PUERTA
Email	santamariayasociados.stm@gmail.com	Teléfono de contacto:	3164817684

Datos de la solicitud:

Número de radicación: **05001233100020110074100** Parte procesal

Ubicación: **Secretaría**

Datos del proceso:

Clase del proceso: ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA

Ponente: DANIEL MONTERO BETANCUR

Demandante: CELIA LUZ CARMONA ECHEVERRI Y OTROS Y OTROS

Demandado: FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN Y OTROS Y OTROS

Adjunto poder memorial de solicitud y sustitucion poder.

Observaciones del solicitante:

Cordialmente

Olid Gomez Acevedo

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.